

Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2023-0157-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

**PARA:** Srta. Ing. Elva Janeth Ruales Zapata  
**Funcionario Directivo 9**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO -**  
**PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Sr. Ing. Ramiro Fabián Jiménez Arciniega  
**Funcionario Directivo 8**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO -**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Dr. Xavier Leandro Espinoza Saraguro  
**Funcionario Directivo 8**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - JEFATURA**  
**TÉCNICA MÉDICA**

Sra. Mgs. Elvia del Consuelo Guayasamin Cruz  
**Servidor Publico SS13**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - CALIDAD**

Sra. Lcda. Ligia de los Angeles Salazar Pozo  
**Servidor Publico Ss12**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO -**  
**ENFERMERIA**

Sr. Anl. Pablo Arturo Almachi Garcia  
**Servidor Municipal 8**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO - TICS**

**ASUNTO:** CONFORMACIÓN EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO  
2022 - Cronograma.

De mi consideración:

En cumplimiento al Documento No. QH-PRE-2023-0333-O, mediante le cual se informa:

*De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), todos los sujetos obligados del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberán presentar la rendición de cuentas anual, correspondiente al ejercicio inmediato*

**Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2023-0157-M**

**Quito, D.M., 21 de marzo de 2023**

*anterior (2022).*

*En tal sentido, por mandato del artículo 94 de la LOPC, corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establecer el cronograma de rendición de cuentas y los lineamientos para que los sujetos obligados cumplan con el citado proceso.*

*Por su parte, el Código Municipal para el DMQ, en los arts. 245, numeral 4 y 5, y 485, encarga a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto, la tarea de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).*

*Dentro de este marco, se comparte para su conocimiento y consideración el Boletín de prensa No. 1902 de 16 de marzo de 2023, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, bajo título “Hasta mayo los GAD deberán realizar la deliberación pública de su Rendición de Cuentas”, el cual trata del cronograma que deberá ser aplicado por los GAD y sus entidades. De la comunicación publicada por el CPCCS se extrae lo siguiente:*

<b>Fase</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
1. Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local	Durante el mes de marzo
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Durante el mes de abril
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Durante el mes de mayo
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Durante el mes de junio

En este contexto, me permito designar el Equipo de Rendición de Cuentas - período 2022 de la UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO, con sus atribuciones bien definidas:

**Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2023-0157-M**

**Quito, D.M., 21 de marzo de 2023**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>
Ing. Janeth Ruales	Analista de Planificación	<b>Lidera el proceso.</b> Levanta y consolida información para el informe de RC. Envía informes entregables de RC a las diferentes instancias.
Ing. Janeth Ruales	Analista de Planificación	Coordina lineamientos del proceso con las gestiones administrativas y operativas UMSC Sistematiza aportes ciudadanos
Sr. Pablo Almachi	Responsable TICS	En el marco de sus atribuciones apoya en la fase de deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas. Diseña en el marco de sus competencias el informe final de RC. Actualiza/envía de acuerdo a cada fase del proceso la página web institucional.
Ing. Fabián Jimenez	Subdirector Administrativo y Financiero	Proporciona información presupuestaria, contratación pública y demás información referente a su competencia.
Dr. Xavier Espinoza	Jefatura Técnica Médica	Proporcionan información oportuna y veraz en el ámbito de sus competencias.
Lcda. Consuelo Guayasamin	Responsable de Calidad	Proporcionan información oportuna y veraz en el ámbito de sus competencias.
Lcda. Ligia Salazar	Responsable Gestión de Enfermería	Proporcionan información oportuna y veraz en el ámbito de sus competencias.

El equipo conformado para ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas – período 2022, deberá trabajar de una manera coordinada para lograr un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, cumpliendo con lo establecido en cada una de las fases, en cuanto a:

- Organización interna institucional
- Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
- Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas.
- Desarrollo del evento de Deliberación.
- Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2023-0157-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Linda Letty Riofrio Castro  
**FUNCIONARIA DIRECTIVA 6 - DIRECTORA  
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

Referencias:

- QH-PRE-2023-0333-O

Anexos:

- BOLETIN-PRENSA-CPCCS-1902-16.03.2023.pdf

- QH-PRE-2023-0265-O-VRDC-REQUERIMIENTO-ENTIDADES.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elva Janeth Ruales Zapata	ejrz	UMSC-PAE	2023-03-21	
Aprobado por: Linda Letty Riofrio Castro	llrc	UMSC	2023-03-21	

